

Río Gallegos, 23 de abril del año 2007.-

VISTO:

El Expediente N° 06197-UNPA-2007; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 de las presentes actuaciones, obra nota del señor Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante la cual solicita el auspicio del "9° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina" cuya realización está prevista durante el periodo comprendido entre el día 26 al 28 de junio del año 2007; en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que su objetivo es analizar detalladamente la legislación impositiva vigente y lograr propuestas para mejorarla;

Que asimismo participaran en el mismo, prestigiosos tributaristas, tanto en su calidad de autoridades como de penalistas, en pos de seguir consolidando a dicho Consejo en el debate público sobre temas tributarios de actualidad;

Que la Universidad Nacional de la Patagonia Austral promueve y acompaña todo emprendimiento cultural o científico donde esta garantizada la calidad;

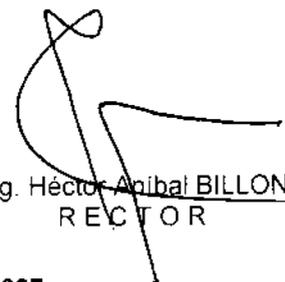
Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Por ello;

EL RECTOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL  
R E S U E L V E:

**Artículo 1°.-** AUSPICIAR la realización del "9° Simposio sobre Legislación Tributaria Argentina" cuya realización está prevista durante el período comprendido entre el día 26 al 28 de junio del año 2007; en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

**Artículo 2°.-** TOMEN CONOCIMIENTO: Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y cumplido, archívese.-



Ing. Héctor Anibal BILLONI  
RECTOR